



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

FRENTE A LA VIOLENCIA, EL RESPETO

Autora:

Beatriz Entío Anadón

Directora:

Rosario Tobeña Arasanz

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2019/2020

El germen lo contiene todo,
Todo crecer es un desplegar,
Un leve apartarse
Para poder adornar individualmente
Lo que fue juntado.

Observa la ascensión continua
De la flor en el tallo y aprende
Alegremente de ella
A desarrollar y desplegar
Lo que contiene el corazón.

Friedrich Rückert

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. MARCO TEÓRICO	6
1.1. Desarrollo emocional infantil	6
1.2. Competencia social y ciudadana	8
1.3. Cultura	14
1.4. Valores.....	15
1.5. Maltrato infantil.....	17
2. ESTUDIO DE CASO ÚNICO.....	23
2.1. Datos relevantes.....	23
2.2. Intervención.....	28
3. CONCLUSIONES	37
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38
ANEXO	41

FRENTE A LA VIOLENCIA, EL RESPETO

- Elaborado por Beatriz Entío Anadón.
- Dirigido por Rosario Tobeña Arasanz.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de septiembre del año 2020
- Número de palabras: 10040.

Resumen

En este trabajo reflexiono en torno a la violencia y en la forma de prevenir su aparición en el contexto escolar. El origen de este trabajo surgió en un hecho preocupante, que ocurrió durante la realización de mis Prácticas en el último curso del grado de Educación Infantil. Este hecho fue el origen de este Trabajo Fin de Grado (TFG).

Desde el contexto escolar no sólo se da importancia a los contenidos conceptuales y procedimentales sino también a los actitudinales. Las actitudes y los valores constituyen ejes fundamentales de la instrucción y el aprendizaje. Los valores más importantes en este trabajo son la tolerancia y el respeto, en la escuela se enseñan y promueven, pero ¿qué sucede cuando por parte de algunas personas muy próximas al niño/a no hay respeto ni tolerancia hacia las diferencias?

Para abordar este asunto he dividido el trabajo en dos partes: una primera teórica, en la que se profundiza en la enseñanza de la competencia social y ciudadana, en el concepto de valor y en el maltrato infantil. Y una segunda parte en la que realizó un estudio de caso único y describo la intervención que se realizó desde el colegio.

Palabras clave

Competencia social, valores, violencia, educación infantil.

Abstract

In this work I ponder over violence and the way to prevent its appearance within the school environment. The origin of this work came about as a result of a very worrisome incident while I was doing my final year pre-school internship. This incident arose in me the need to base my Final Year Assessment on the topic of violence and how to prevent it within the school environment.

Within the school environment the teaching staff not only gives importance to conceptual concepts and procedures but also to the students's attitude. Attitudes and values constitute the cornerstone of teaching and learning. The most important values taught and encourage at school are respect and tolerance. However, what happens when some people close to the child do not show either respect or tolerance towards those who are different?

To discuss this issue I have divided my work in two parts, a theoretical part which A theoretical part which provides an in-depth study on society's competence to teach social, cultural and religious values as well as society's competence regarding child abuse and, a second part in which I study a single case and discuss the measures that the school undertook to combat this problem.

Key Words

Social competence, values, violence, pre-school education.

INTRODUCCIÓN

Este Trabajo Fin de Grado (TFG) parte de un hecho que me ocurrió durante la realización de las Prácticas escolares de la mención de atención a la diversidad. Es una situación desde mi punto de vista bastante insólita y que me ha marcado a nivel personal y profesional. La situación fue la siguiente, en la clase en la que yo realizaba mis prácticas, había un alumno árabe de cuatro años llamado Yassine (nombre inventado), que realizó varios dibujos de personas con chalecos explosivos, bombas, explosiones, sangre... Esto nos alarmó a todo el equipo docente y detonó la realización de diferentes actuaciones que posteriormente explicaré.

A lo largo de este trabajo expongo algunos datos sobre el desarrollo emocional en la infancia y describo algunos factores que están presentes en el mismo como la socialización. También profundizo en los componentes de la competencia social y ciudadana. Antes de pasar al estudio del caso presentado describo aspectos generales del maltrato infantil. Pues fue desde este enfoque desde donde se abordó el caso de Yassine en el colegio, como después expondré.

El objetivo de este TFG es aprender, investigar y reflexionar sobre el proceso de socialización en la infancia y en la adquisición de valores que están en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El papel de la familia en la adquisición de los valores universales es fundamental, pero ¿qué ocurre en casos en los que ésta transmite valores de violencia y en los que no se promueve el respeto y la tolerancia hacia todas las personas? ¿Puede la escuela contrarrestar o compensar las carencias de valores fundamentales que pueden tener algunas familias? ¿Puede la escuela jugar un papel importante en estos casos? ¿Cómo se deberían afrontar estos casos? A todas las cuestiones anteriores se quiere dar respuesta en este TFG.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Desarrollo emocional infantil

Las emociones son “los fenómenos subjetivos, fisiológicos, motivacionales y comunicativos de corta duración que nos ayudan a adaptarnos a las oportunidades y desafíos de la vida” (González y Villanueva, 2014, p.28). El componente subjetivo se refiere al sentimiento o experiencia que genera y el fisiológico está muy relacionado con el sistema nervioso autónomo y hormonal. El componente motivacional es importante porque impulsa al individuo a la acción y el comunicativo expresa a los demás lo que siente a través del lenguaje verbal y no verbal.

Las emociones permiten que nos adaptemos al mundo, que respondamos a él de forma creativa y funcional. Pero además ayudan al individuo a comprender a los demás y relacionarnos mejor. También es importante tener en cuenta el concepto de sentimiento. Los sentimientos son la parte subjetiva de las emociones, como anteriormente se mencionó.

El niño va adquiriendo a lo largo de su infancia un mundo emocional cada vez más complejo. Según Palou (2004) las capacidades que impulsan el desarrollo emocional en la infancia giran en torno a cuatro ejes:

- **Socialización:** A través de diferentes relaciones sociales y contextos (familia, escuela y entorno social) el niño desarrolla la afectividad o sentimiento de ser querido y acogido por su familia y posteriormente por los diferentes contextos que ocupa. También el proceso de socialización implica la adquisición progresiva de las normas sociales que marca nuestra cultura y de los valores universales que están recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Comunicación:** La comunicación y el lenguaje desempeñan un papel muy importante, es la creación y el intercambio de significados. Los símbolos culturales forman parte a lo largo de la vida del mundo emocional del niño y tienen un papel muy relevante porque provocan emociones.

- **Autorregulación:** Es un mecanismo indispensable para el desarrollo emocional, sin esta capacidad el niño se quedaría anclado en un estadio egocéntrico que al final provocaría en él mucha infelicidad. Son signos de madurez emocional la aceptación de los propios límites, la regulación de las propias necesidades, la confianza en uno mismo, la superación de los problemas y la resistencia a la frustración.
- **Crecimiento autónomo:** Primero aparecen las relaciones privilegiadas entre madre y bebé, después la ampliación a un contexto familiar más amplio y por último se extienden a la familia extensa y al contexto escolar. En todos estos contextos de socialización es necesario que el niño/a experimente progresivamente el proceso de la separación progresiva, de la independencia, para así afianzar su identidad personal y el sentido de la realidad.

En la misma línea González y Villanueva (2014) describen cinco aspectos básicos que se adquieren en el desarrollo emocional, son:

- Conciencia de uno mismo y la valoración de los propios sentimientos, la identificación de las emociones, intereses y valores propios.
- Autogestión emocional o autorregulación de las propias emociones, lo que supone aprender a resolver obstáculos, marcarse objetivos e ir controlando el proceso hasta lograrlas.
- Sensibilidad social que, a través de la capacidad de empatizar con las emociones ajenas, ayuda a comprender a los demás y a desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.
- Habilidades de relación o habilidades sociales básicas (saludar, mantener conversaciones, escuchar...) y otras más complejas (saber decir que no, resistir a la presión social, utilizar la negociación...)
- Toma de decisiones basada en las normas éticas y sociales, el respeto a los demás y la valoración de las consecuencias.

La adquisición de todas las habilidades que componen el desarrollo emocional se produce de forma progresiva desde la primera infancia. González y Villanueva (2014) describe como van pasando por etapas en las que aprender a identificar sus propios sentimientos y actitudes para luego comprender las de los otros. Experimentan a la vez emociones contrapuestas y ambivalentes, incluso aprenden a ocultarlas. Adquieren también vocabulario emocional que les permite no solo identificar sino también más adelante autorregular y gestionar su mundo emocional. La empatía o capacidad de comprender lo que sienten las otras personas es una habilidad que se adquiere y que es indispensable para la convivencia en sociedad. Con el tiempo se adquiere la conducta prosocial, que supone abandonar el egocentrismo infantil para tener en cuenta las necesidades ajenas, y actuar no solo para el beneficio propio sino también para el de los demás. La conducta prosocial no puede llevarse a cabo sin un desarrollo moral paralelo. El niño aumenta su conciencia emocional a medida que se desarrolla a nivel cognitivo, pues las habilidades cognitivas cada vez más complejas le facilitan adquirir y desarrollar los recursos emocionales.

Se puede afirmar que “para intentar entender el mundo interno de un niño deberemos comprender las relaciones que ha tenido con su familia y su grupo social más próximo, así como las estrategias y los recursos propios que le han permitido desarrollar su cultura de origen” (Palou, 2004, p. 26).

1.2. Competencia social y ciudadana

Antes de profundizar en la competencia social y ciudadana, se pasa a explicar el concepto de competencia:

- “Las competencias van orientadas a cumplir una tarea, alcanzar un fin o realizar un proyecto” (Marina y Bernabéu, 2007, p. 18)
- “Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, movilizand o recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular” (OCDE, 2003, p.3).

- “Las competencias se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales”. (Boletín oficial del Estado, 2015, p. 6986).

- “Conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad” EURYDICE, 2002, p.31).

En resumen, las competencias son las habilidades, conocimientos, destrezas y motivaciones que facilitan el que un individuo pueda realizar una tarea.

Existen diferentes tipos de competencia. Algunas de ellas, se denominan básicas porque son:

Necesariamente flexibles, genéricas y transferibles. Son transversales, es decir, que puedan ser utilizadas en distintos campos. La noción de competencia incluye conocimientos, actitudes y hábitos de conducta. Se relaciona por ello con recursos, hábitos, virtudes (Marina y Bernabéu, 2007, p.19).

En la Orden ECD/65/2015 se recogen en el artículo 2 las competencias clave en el Sistema Educativo Español:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales (Boletín Oficial del Estado, 2015, p. 6988).

De todas las competencias básicas mencionadas merece especial atención la competencia social y ciudadana, que según Marina y Bernabéu (2007) incluye:

- Comprender la realidad social, cooperar, convivir, ejercer la ciudadanía comprometerse.
- Utilizar el conocimiento sobre la evolución y la organización de las sociedades, sobre los rasgos y valores de la sociedad democrática.
- Utilizar el juicio moral para tomar decisiones, ejercer los derechos y deberes.
- Comprender de forma crítica la realidad, tener conciencia de las diferentes perspectivas y realizar análisis multicausal y sistémico de los hechos sociales e históricos.
- Potenciar la ciudadanía global e identidad local.
- Crear una dimensión ética, un sistema de valores propio, comportamiento coherente (Marina y Bernabéu 2007, p.28).

Y según Sánchez (2005) permite:

- Desarrollar valores que favorezcan la maduración de los alumnos como personas íntegras y en sus relaciones con los demás.
- Potenciar la educación en valores sociales que permiten a los jóvenes la participación activa en la sociedad democrática, solidaria e intercultural.
- Favorecer actividades que implican el desarrollo de competencias para que los alumnos aprendan por sí mismos a convivir como ciudadanos críticos, libres, justos y solidarios, capaces de desenvolverse en una sociedad plural y dinámica (Sánchez, 2005, p.104).

Trabajar la competencia social y ciudadana implica “ponerse en el lugar del otro, resolver conflictos, escuchar, trabajar en equipo, expresar sus ideas, respetar a los demás para aprender a convivir” (Boletín Oficial de Aragón, 2008, p.4967).

Marina y Bernabéu en este sentido afirman:

El modelo de convivencia para el que necesitamos adquirir competencias se basa en una idea muy sencilla: los seres humanos se unen para ser felices. Ese proyecto de felicidad individual tiene siempre que integrarse en un proyecto de felicidad social, que lo fomenta o lo inhibe (Marina y Bernabéu, 2007, p. 30).

El contenido de la competencia social se reduce en ocho factores principales. Se entiende por factor aquel elemento que contribuye junto a otros en la producción de un efecto según Marina y Bernabéu (2007, p. 31):

- Conciencia de la vinculación social.
- Autonomía personal. Responsabilidad. Competencia moral.
- Comunicación, comprensión y empatía.
- Cooperación y colaboración.
- Resolución de conflictos.
- Sentimientos prosociales; solidaridad, altruismo, compasión, conductas de ayudas.
- Respeto hacia todo lo valioso.
- Responsabilidad y participación política.

A continuación, se pasa a describir cada uno de los factores mencionados. La conciencia de la vinculación social implica que cada miembro de la sociedad siente que forma parte de un proyecto colectivo mucho más amplio. Así lo explica Marina y Bernabéu:

“Nuestra felicidad depende de que sepamos integrarnos en un proyecto social, que sepamos colaborar, entendernos, querer, ser queridos, comunicarnos. La sociabilidad es la virtud que se encarga de todo eso. Es una actitud, un estilo afectivo que debe ir acompañada de una comprensión de la realidad” (Marina y Bernabéu, 2007, p.38).

La sociedad y la cultura representan una red en la que cada uno de los individuos se sienten que forman parte de la misma, que son acogidos en ella, que contribuyen con sus acciones de colaboración.

La autonomía personal, responsabilidad y competencia moral. La dependencia y escasa autonomía de los niños pequeños da paso a la adquisición de una independencia progresiva, no sólo a nivel físico sino también a nivel social y moral. En este proceso de autonomía personal cobran importancia las relaciones sociales y las habilidades sociales

que cada persona implementa en los diferentes contextos de estilo agresivo, asertivo o pasivo.

Otro de los factores importantes, engloba la comunicación, la comprensión y la empatía. Según Marina y Bernabéu (2007, p. 62) las siguientes habilidades conversacionales pueden ser identificadas fácilmente y enseñadas:

- Expresar las necesidades y los deseos propios con claridad.
- Compartir información personal acerca de uno mismo.
- Modular las respuestas propias a los indicios y palabras de los demás.
- Hacer preguntas sobre los demás.
- Ofrecer ayuda y sugerencias.
- Invitar.
- Retroalimentación positiva.
- Mantenerse centrado en la conversación.
- Mostrar que se entienden los sentimientos de la otra persona.
- Expresar interés por la otra persona.
- Expresar afecto y aprobación.
- Expresar empatía.
- Ofrecer ayuda y sugerencias en el momento apropiado.

Otro componente de la competencia social es la empatía. Es esencial trabajar los sentimientos para poder ponernos en el lugar de la otra persona, saber entender su situación, lo que siente y piensa, y en tal caso, poder ayudarle.

Uno de los mayores obstáculos en la comunicación son los prejuicios. Se pueden definir como juicios preconcebidos sobre algo o sobre alguien. Estas creencias previas impiden el contacto franco y sincero persona a persona, levantan una barrera difícil de franquear. Según Marina y Bernabéu (2007, p. 67), los prejuicios se pueden eliminar o desmontar a través del siguiente procedimiento:

- “Identificar la creencia irracional que falsea la realidad
- Criticar esa creencia

- Sustituirla por una creencia racional”.

El cuarto factor que se debe trabajar es la cooperación y la colaboración. El trabajo en equipo es fundamental en cualquier ámbito de nuestra vida. Existe lo que se denomina la ética de la ayuda mutua que “es una expresión que describe como la cooperación, la reciprocidad y el trabajo en equipo significa u beneficio mutuo” (Federación andaluza de asociaciones de usuarios de salud mental, 2014, p. 12).

El quinto factor importante es la resolución de conflictos. Los conflictos son inevitables en el curso de la vida. Lo importante es aprender a afrontarlos y superarlos. En el aula se puede trabajar la resolución de conflictos de muchas maneras, por ejemplo, a través de la mediación de conflictos. El modelo de mediación que proponen Marina y Bernabéu es el siguiente:

“Se detiene la situación que ha originado el conflicto (interviene necesariamente la autoridad del profesor), comienza la mediación. El mediador será una persona imparcial cuyo objetivo es llegar a una solución. Las normas de la mediación prohíben el insulto o la agresión entre las partes en conflicto, que tienen que escucharse y se comprometen a cumplir lo que acuerden; la ayuda del mediador permite que cada parte exponga su posición y argumente a favor de la solución que le parezca justa. Se anima a ambas partes a que se pongan en el lugar del otro; y se firma un contrato que regula el acuerdo al que han llegado” Marina y Bernabéu (2007, p. 95).

Otro de los factores interesantes que debemos trabajar es el de los sentimientos prosociales (solidaridad, altruismo y conductas de ayuda) que se aprenden de forma significativa a través del modelado o aprendizaje vicario creado por Albert Bandura. Los seres humanos aprendemos mediante la observación de la conducta de otras personas. Esta forma de aprender es útil a lo largo de toda nuestra vida, pero especialmente en la infancia. De los adultos significativos los niños aprenden también las conductas solidarias y los gestos altruistas o los comportamientos egoístas e individualistas. La conducta prosocial se cimienta en la generosidad y a solidaridad y las conductas antisociales se sustentan en el egoísmo.

“La conducta prosocial se puede convertir en una disposición duradera y fundamental que se inscribe en los individuos como rasgos o estados generales”. (Eisenberg, 1989 p.22).

1.3. Cultura

Antes de abordar el concepto de valor, es conveniente definir el término de cultura.

Bernabé hace referencia a García (2004) define el término cultura de la siguiente manera:

“Aquello que garantiza la integración de las diferentes esferas de la vida económica, social y religiosa del hombre” (Bernabé, 2012, p.69).

Bernabé también rescata definiciones de los siglos XIX y XX de Tyler y Geertz respectivamente, que apuntaban en la misma dirección:

Tyler (1871): “es un todo complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas las otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (Bernabé, 1012, p. 68).

Geertz: “*La cultura es una trama que ayudaba a interpretar la realidad y a orientar las acciones vitales*” (Bernabé, 2012, p.68).

Por tanto, la cultura es un constructo que engloba aspectos tan diversos como las creencias, las costumbres, los conocimientos disponibles, las normas...elementos todos ellos que cada individuo interioriza desde su más tierna infancia.

1.4. Valores

Cada vez son más los autores que se han interesado en indagar sobre el tema de los valores. A continuación, expongo algunas definiciones de esos autores.

“Los valores son estructuras de la conciencia sobre las que se construye el sentido de la vida. Cualidades que le añaden un plus a la realidad material. Los valores no son materia que se pueda percibir por los sentidos, o hechos que se pueden captar con instrumentos” (Costa, 2009, p. 2).

Los valores sirven para encaminar las conductas de las personas, son los principios por los cuales hacemos o dejamos de hacer una cosa en un preciso momento, es decir, los valores son aquellas cualidades irreales, que nos sugieren que una determinada conducta es personal y socialmente mejor a otras que consideramos opuestas y contradictorias (Valseca, P, 2009, p.1)

Existen diferentes clasificaciones de valores. María Pilar Valseca afirma que existen tres tipos de valores:

- Familiares: Son los valores de la familia, lo que está bien y lo que está mal.
- Personales: Son los valores que cada persona considera indispensables y que, a través de ellos, encamina su vida y sus relaciones con los demás.
- Socioculturales: Son aquellos que reinan en la sociedad, en el momento en que vivimos, en el día a día de nuestro presente (Valseca, 2009, p. 2).

En cambio, otros autores como Arturo Torres, considera que los valores se deben clasificar de la siguiente manera:

- Personales: Este tipo de valores está definido por ser aplicado en el día a día a través de las acciones más sencillas. Se caracterizan por aplicarse a prácticamente todos los ámbitos y contextos de la vida, no se limitan a un solo lugar o tipo de actividad.

- Laborales: Los valores laborales están relacionados con nuestra manera de actuar en un contexto profesional, es decir en el ámbito del trabajo, como, por ejemplo: perseverancia, esfuerzo o adaptación al cambio.
- De empresa: Lo que caracteriza a los valores de empresa es que pretenden ser tanto un estilo de producción como un componente del marketing de una organización.
- Religiosos: Los valores religiosos están ligados a un sistema de creencias fundamentadas en la fe de una religión determinada.
- Familiares: Este tipo de valores está relacionado con la experiencia de la pertenencia a una familia. Por ejemplo, el respeto a los mayores.
- Sociales: Por ejemplo, el respeto por el descanso de los demás o el respeto del derecho de privacidad.
- Políticos: Los valores políticos tienen que ver con el modelo político ideal para una persona, por ejemplo, la libertad individual.
- Estéticos: Este conjunto de valores tiene que ver con formas de percepción sensorial y el modo en el que estos inducen apreciaciones estéticas determinadas.
- Éticos: El respeto y la tolerancia, por ejemplo, son valores éticos.
- Materiales: Los valores materiales designan qué aspectos materiales de vida tienen valor sobre otros (Torres, 2019, p.1).

La familia y la escuela contribuyen al aprendizaje de valores presentes en la cultura o grupo social en la que está inmersa. Si ambos fomentan valores prosociales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, enseñará estos valores. Pero si potencian valores antisociales y violentos estos valores aprenderán los niños que convivan en estos contextos.

Uno de los valores que se consideran más valiosos para vivir en sociedad es el respeto. El respeto es un valor positivo que otorga valor, reconocimiento o aceptación a una persona, un ser vivo o un objeto. Es un sentimiento necesario para una socialización plena y sana. Se denomina tolerancia a aquella actitud respetuosa hacia las opiniones y creencias de todos los seres.

Existen varios tipos de respeto, los cuales son los siguientes:

- Respeto por la sociedad
- Respeto por los demás.
- Respeto por la propiedad.
- Respeto por el entorno.

Los niños desde que nacen deben aprender que hay que respetar a todas las cosas y personas. Y esto implica aceptarlas y cuidarlas, evitando las conductas agresivas y violentas hacia ninguna de ellas.

El respeto hacia los demás y hacia uno mismo es lo más importante para una buena convivencia y este aprendizaje empieza en la familia y continúa en la escuela. Ambos contextos son altamente influyentes durante la infancia.

El aula es un lugar privilegiado para enseñar el respeto hacia tus iguales, son la base de todo lo que somos, de nuestra actitud, de nuestra forma de pensar. Si cada vez los valores cobran más importancia en la vida y más autores investigan sobre ello ¿Podrían ser la solución a muchos problemas de actitud o a pensamientos radicales y todavía no estamos concienciados sobre ello?

1.5. Maltrato infantil

En este apartado se van a explicar algunos aspectos del maltrato infantil. Es necesario hacerlo porque va a ser importante en la exposición del caso práctico. Pues fue desde el ángulo del maltrato infantil desde el que se enmarcó y abordó el caso real que expondré en la parte práctica de este TFG.

Al comenzar una investigación sobre el maltrato infantil, lo primero que debemos averiguar es si el maltrato viene dado dentro del contexto familiar o no, ya que puede ser que no sea la familia la que realice el maltrato, sino una persona diferente.

Podemos definir el maltrato infantil como cualquier acción u omisión de la misma que tenga como consecuencia un daño físico y/o psicológico para el menor.

Existen diferentes tipos de maltrato infantil:

- Maltrato físico: “Cualquier acción no accidental por parte de los padres que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo”-
- Negligencia física: “Las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación, cuidados médicos...) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo en el que convive con el niño.”
- Maltrato psicológico: “Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y contante bloqueo de las iniciativas de interacciones infantiles por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar”.
- Negligencia emocional: “Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad de interacción iniciadas por el niño, falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable”.
- Abuso sexual: “Cualquier contacto sexual de un adulto con un niño”. Tipos: incesto, violación, abuso sexual con o sin contacto físico.
- Incapacidad parental de control de la conducta infantil: “los padres o tutores manifiestan una gran dificultad para controlar y manejar de manera adaptativa el comportamiento de sus hijos o intentan hacerlo de manera notoriamente inadecuada y dañina para éstos”.
- Abandono: “Delegación total de los padres o tutores del cuidado del niño en otras personas”. (van a la escuela sin asearse, con ropa inadecuada, sin peinar, sin vacunas...).
- Renuncia: “Negativa explícita a reconocer la paternidad/tutores el cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño”.
- Maltrato prenatal: “falta de cuidado del cuerpo de la futura madre ya sea suministrándose drogas o sustancia que perjudican al feto e incluso recibiendo golpes”
- Explotación laboral y mendicidad: el niño realiza de manera continuada trabajos que deberían ser realizados por adultos (no acuden regularmente a la escuela, muestran heridas, fatiga o lesiones...) (Casi3n y Mur, 2007, p.18-20).

También es importante diferenciar la gravedad del maltrato. Para ello hay que tener en cuenta algunos factores como quien es la figura maltratadora, la intensidad de las lesiones (física y/o psicológica), la duración en el tiempo del mismo, la existencia de algún rasgo de vulnerabilidad infantil (como las edades tempranas o la presencia de algún tipo de discapacidad) o factores de protección (adultos cercanos que puedan proteger al niño/a o acceso a servicios de protección del menor).

Otro aspecto importante es el de la identificación de un posible caso de maltrato, sea del tipo que sea, en el contexto escolar. Se sugiere seguir el siguiente proceso:

- Observar al niño en diferentes ámbitos y momentos del día, por ejemplo, durante el recreo, haciendo una actividad, a la entrada del centro...
- Recoger información del seguimiento que estamos realizando.
- Hablar con otros profesores acerca del niño para ver si han podido haber observado alguna conducta fuera de lo normal y poder transmitirles nuestra información.
- Si observamos que, si que puede haber un maltrato, llevamos esta información al equipo directivo del centro.
- Hacer una reunión en la que se planteen actuaciones conjuntas para poder llevar mejor la situación del niño.
- Trabajar junto con el equipo psicopedagogo del centro.
- Si el maltrato proviene de ámbito familiar, será necesario notificarlo a los servicios sociales para que ellos puedan adoptar las medidas oportunas.
- Si observamos que la situación es de alto riesgo, inmediatamente lo derivaremos a los servicios sanitarios, servicios sociales y policía (Puerta y Colinas, 2019, p. 23-24).

Es muy importante para evitar situaciones de este tipo, que el profesor tenga un cuaderno donde apunte anécdotas desde la primera tutoría grupal con los padres. A veces no prestamos atención a detalles que nos pueden dar información muy relevante.

Casi3n y Mur (2007) tambi3n subrayan algunas actuaciones a realizar cuando se observe alg3n indicador de maltrato infantil:

- Informar sobre la situaci3n susceptible de ser un caso de desprotecci3n infantil, sobre el menor supuestamente maltratado, su familia y sobre el propio informante.
- Contrastar la informaci3n con los compa1eros.
- Hablar con el ni1o para intentar entender la causa de nuestra sospecha.
- Hablar con la familia, intentar recoger informaci3n sobre el ni1o y su entorno.

Cuando terminemos de recoger toda la informaci3n, debemos hablar con el equipo directivo del centro, pedir asesoramiento al equipo de orientaci3n (Casi3n y Mur, 2007, p. 34-39).

En ocasiones a los adultos que detectan las situaciones de maltrato les es dif3cil realizar la notificaci3n del maltrato por muchas razones como exponen Puerta y Colinas:

- Justificaci3n del maltrato por las costumbres culturales. Debemos recordar que todos los ni1os tienen unas necesidades b3sicas que han de ser cubiertas, independientemente de los valores culturales de su familia.
- Consideraci3n de que nadie tiene derecho a inmiscuirse en la privacidad de la familia. Ser padre no significa poder tratar un ni1o de la manera que uno desee. Los ni1os o adolescentes no son propiedad de los padres.
- Experiencias de notificaciones donde no se considera que hubo una respuesta adecuada. Algunas veces la notificaci3n no produce la respuesta que esperamos o no garantiza que la familia y el menor vayan a recibir la ayuda necesaria; sin embargo, si no conocen el caso los Servicios de protecci3n, el ni1o seguir3 en una situaci3n de riesgo. Debemos informar actuar siempre.
- Temor a que la sospecha no se confirme o resulte no ser cierta y los padres demanden al profesional. Siempre que la notificaci3n sea realizada de buena fe, los Servicios de Protecci3n Infantil deben proteger y ayudar legalmente al que notific3. Este temor no puede hacer que un solo ni1o quede en una situaci3n de desprotecci3n; gracias a estas actuaciones se puede prevenir que un ni1o llegue a ser maltratado gravemente.

- Pensamos que toda intervención debe tener la certeza total del diagnóstico de maltrato. Ello impide notificar hechos o factores de riesgo, que podrían dar lugar a una actuación preventiva o precoz. Por otro lado, en la gran mayoría de casos no vemos directamente lo que le ocurre al niño y no podríamos nunca informar de certezas absolutas (Puerta y Colinas, 2019, p. 214-215).

El maltrato infantil produce consecuencias muy graves a corto y largo plazo. Díaz y Martínez (2007) expone las más importantes:

- Consecuencias físicas: Retraso generalizado en el desarrollo, lesiones cerebrales más o menos graves, lesiones cutáneas y procesos infecciosos, retraso en el desarrollo motor.
- Consecuencias cognitivas: Lenguaje de difícil comprensión, mutismo general o selectivo, problemas de atención, concentración, memoria y razonamiento, falta de motivación, egocentrismo.
- Consecuencias emocionales y sociales: Pueden ser de externalización como los problemas en la regulación de las emociones, demandas de atención negativa o la resistencia y el negativismo. O bien de internalización del conflicto (conductas menos visibles), como baja autoestima, falta de seguridad y falta de confianza en sí mismo, pasividad, apatía, evitación social, aislamiento, falta de interés en las interacciones sociales. En ambos casos hay ausencia de habilidades sociales y/o problemas de adaptación a contextos nuevos. Suelen ser niños más violetos por lo que puede ocasionar que los demás niños les rechacen y busquen relacionarse con otros niños más conflictivos porque es ahí donde se sienten realmente aceptados. (Díaz y Martínez, 2007, pp.199)

En la etapa de educación infantil generalmente estas situaciones suelen ser menos visibles, si lo comparamos con la etapa adolescente.

Ante la aparición de un caso de maltrato infantil se inician actuaciones desde varias instituciones dependiendo de quien ha recibido la notificación del caso. En el caso de las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Autonómica, Policía Local), ante una denuncia o notificación de una situación de maltrato infantil se informará al comunicante de la diferencia entre

notificación (comunicación) y denuncia. Se adoptan las medidas de atención inmediata que precise el menor, se derivará el caso a los Servicios Especializados en la Atención a las Mujeres y los Menores que existen dentro de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y serán estos profesionales quienes se harán cargo del caso, presentando a partir de la denuncia el atestado redactado al juzgado de guardia y a la fiscalía. Cuando el maltrato sea causa de una situación de riesgo o desamparo del menor, comunicarán los hechos a Fiscalía y al Servicio de Protección de Menores o a los Servicios Sociales para que tomen las medidas de protección pertinentes.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado seguirán las pautas establecidas en la Instrucción N° 11/2007, de 12 de septiembre, de la Secretaria de Estado de Seguridad, por la que se aprueba el “Protocolo de Actuación Policial con Menores”. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014, p. 34)

En otras ocasiones se activan en primer lugar los protocolos de los Servicios Sociales, en concreto en Aragón, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Según la Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de maltrato infantil en Aragón (2007) desde los Servicios Sociales y una vez el centro escolar ha realizado la notificación urgente, se inicia un protocolo de actuación que consistirá principalmente en recopilar información, valorar la situación (tipo de maltrato, gravedad y riesgo) y tomar decisiones (separación provisional, declaración de situación legal de riesgo). En el anexo se presenta el modelo que en Aragón se utiliza para realizar las notificaciones desde el ámbito educativo.

Siempre se realiza en casos de maltrato infantil una intervención psicológica después de haberse garantizado que ni la vida ni la salud del menor están en peligro. La finalidad de esta intervención será garantizar la estabilidad emocional del niño dañada por la situación vivida.

La detección precoz es una forma de prevención, podemos prevenir los casos de maltrato si actuamos de forma coordinada, colaborando familia y profesorado junto con las instituciones competentes.

2. ESTUDIO DE CASO ÚNICO

2.1. Datos relevantes

Durante mis Prácticas escolares de atención a la diversidad estuve presente en un suceso singular que ocurrió en la clase donde yo estaba. Yassine (no es el nombre real) es un niño de cuatro años de origen marroquí que vive en Zaragoza con sus padres y su hermana mayor, que va al mismo centro escolar.

En el expediente académico del alumno se puede apreciar que había cambiado en dos ocasiones de centro escolar en un año y medio. En el centro anterior, también en la ciudad de Zaragoza, se observaron conductas extrañas del alumno, el centro se puso en contacto con los padres y éstos tomaron la decisión de cambiar a Yassine y a su hermana de colegio.

La madre es la que se a de llevar y traer a los dos hermanos al colegio y acudir a las tutorías. Ninguno de los dos alumnos se queda a comer en el comedor ni a ninguna actividad extraescolar. Esta mujer hablaba poco español, solía ir al centro junto con otra madre musulmana y sus dos hijos. El padre no iba a ninguna reunión de padres ni aparecía por ningún tipo de actividad.

No era un niño conflictivo, ni se peleaba con otros iguales, si discutía con algún niño, solo era jugando. No tenía conductas agresivas, ni con el profesorado ni con los iguales, no insultaba, ni mostraba una actitud desafiante. A veces desobedecía a la profesora, pero muchas otras veces obedecía a la primera. Aunque en el aula era muy callado, en el patio hablaba con todos sus compañeros y jugaba con ellos, generalmente a juegos de “pillar” o a demostrar que se es el más fuerte. Sin embargo, esta situación fue cambiando, hasta que al final cuando salía al recreo volvía con las profesoras corriendo y decía que le habían avisado de que le iban a matar.

El niño acumulaba un retraso académico con respecto al resto de la clase. Sabía algunos números del 1 al 10 pero no relacionaba el número con la cantidad ni sabía

distinguirlos. Reconocía solo algunas letras mayúsculas. Además, se puede decir que en general no mostraba ningún interés por aprender. Nunca hacía las tareas que se le mandaban para casa.

En mi primera semana de prácticas observé un suceso extraño, fue durante la realización de una actividad de dibujo libre, en la que al finalizar debían hacer una pequeña exposición explicando su pequeña obra de arte. Cuando le llegó el turno de Yassine, explicó que había pintado un vehículo al que llamaba furgoneta, de color blanco, según él, y también a su padre con un chaleco de explosivos y una serie de botones en los pies para hacer estallar las bombas ubicadas debajo del vehículo.

Impactada por la explicación del pequeño alumno, y dado que era la primera vez que veía algo así, trasladé esta información a mi tutora, decidió que seguiríamos observando la conducta del alumno los próximos días. Durante esta semana desgraciadamente la situación empeoró.

Durante la segunda semana de prácticas Yassine llegaba al aula fatigado y muchos días se quedaba dormido durante la clase. Cuando hablábamos con él, decía que por la noche su padre no le dejaba dormir, porque le despertaba para ver videos de gente “matando”. Al final de la segunda semana Yassine no quería salir a jugar al recreo, si le insistíamos para que lo hiciera, rompía a llorar. En clase se quedaba en una esquina, apartado de los demás. Una mañana de esta semana, cuando los niños se sentaban en asamblea, Yassine no quería hacerlo por miedo a que alguien le matara “rajándole” el cuello por la espalda.

En la tercera semana de prácticas Yassine no atendía en clase, un día se sentó en el suelo de rodillas y comenzó a golpearse la cabeza contra la pared, asustada ante esta situación, fui corriendo para ver que le estaba pasando, pero Yassine no respondía, solo decía susurrando: “Son sólo número, son solo números...”, refiriéndose a los dibujos que él previamente había dibujado. Los últimos días que yo estuve en el aula no se atrevía a sentarse en asamblea decía que tenía miedo a que alguien se le acercara por detrás y le rajara el cuello.

Además, cada vez con más frecuencia se daban otros comportamientos preocupantes:

- Tenía muchos miedos de los que al principio no podía hablar, pero poco a poco, fue cogiendo confianza y los contaba.
- Cuando la profesora hablaba de la Navidad o cualquier otro tema que tuviera que ver con otra religión distinta diferente a la musulmana el niño se tapaba los oídos, evitando escuchar lo que decía la docente.
- Se quedaba dormido en clase cada vez con más frecuencia. Cada vez venía más cansado y fatigado, con ojeras y siempre tenía lágrimas en los ojos. Cuando le preguntabas decía que por la noche se quedaba hasta muy tarde con su padre viendo la televisión.
- En los dibujos libres que hacía aparecían de forma muy frecuente los siguientes contenidos:
 - o Una furgoneta blanca grande.
 - o Su padre conducía la furgoneta.
 - o Debajo de la furgoneta hay bidones de gasolina.
 - o Su padre lleva una mochila con Yassine dentro.
 - o Esperaban a otro hombre.
 - o Lleva un chaleco con “bombas”.
- Casi siempre aparecía la letra M y el número 6. (a pesar de que Yassine no distingue los números y casi las únicas letras que conoce son las que forman en su nombre).
- Se observó al niño en varias ocasiones dándose golpes con la cabeza contra el suelo.

Los comportamientos preocupantes siguieron arios meses más hasta fin de curso.

A partir de la detección de estos hechos durante la primera semana, mi tutora informó a la directora del colegio sobre la situación. La tutora y la directora decidieron informar de esta conducta a la psicopedagoga del Equipo de Orientación que atendía al colegio. La psicopedagoga estuvo observando en el aula en varias ocasiones y tuvo una entrevista con el alumno.

Después se citó a los padres al colegio para una tutoría. Acudió la madre y dijo que en casa el comportamiento de Yassine era normal y no sabía las causas de este cambio de conducta en la escuela.

La dirección del centro durante la tercera semana tomó la decisión de comunicar la situación y lo sucedido a la autoridad competente, en este caso, a la policía.

A continuación, se muestran a modo de ejemplo dos de los dibujos que hizo el niño y resumo la descripción que hizo sobre ellos.

Dibujo 1:



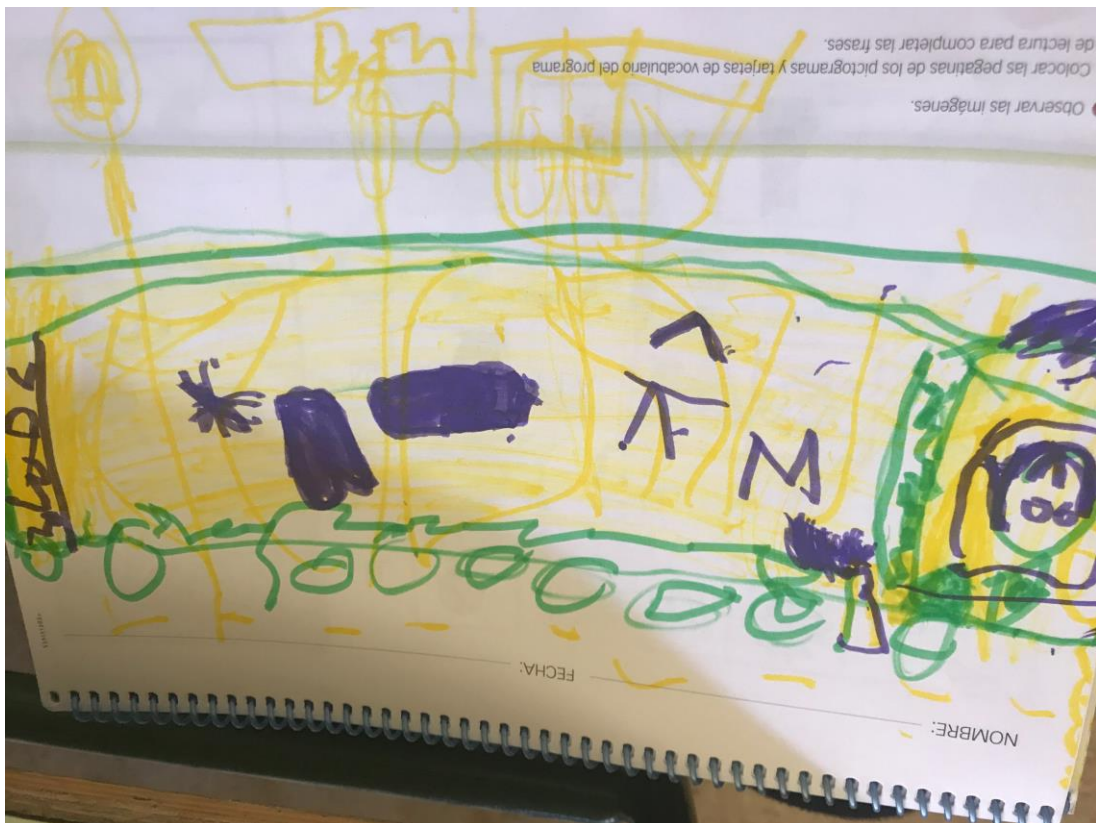
En el marco de una actividad de dibujo libre Yassine realizó este sorprendente dibujo. Fue el primero que hizo de estas características. El niño describe cada dibujo

muy detalladamente y en ocasiones utiliza para hacerlo un vocabulario inusual para su edad.

En el dibujo afirma que está su padre con una mochila con Yassine dentro y el padre también lleva un chaleco de explosivos. Van dentro de una furgoneta blanca, y debajo de ésta hay una serie de bombas pegadas. En la mano el padre lleva varias bombas y Yassine dijo que los pedales de debajo las activaban y que debía esperar a un compañero de su padre que venía en otra furgoneta blanca.

En el dibujo aparecían también la letra M y el número 6, pero no supo explicar su significado. Esta fue una de las señales que dio la alarma al centro ya que se relacionó con el 6 de mayo, día de la madre que estaba próximo.

Dibujo 2:



En este dibujo el niño representó una vez más a su padre con una furgoneta blanca pero más grande que en otros dibujos. Sólo dibuja su cabeza, porque es lo único que se le ve por la ventanilla.

En esta ocasión Yassine contó que su padre tenía que hacer varias paradas para recoger cosas importantes y dibujó a lo lejos otras furgonetas en sus respectivas paradas. Debajo de la furgoneta hay muchos bidones de gasolina para poder explotarlos dijo y el padre conducía muy rápido y tenía mucha prisa.

En esta ocasión no le dio tiempo a terminar el dibujo y sólo escribió la letra M, se le preguntó su significado y dijo que era algo de su casa.

Durante mi etapa de prácticas realizó un total de siete dibujos muy parecidos.

2.2. Intervención

Desde el centro se enmarcó el planteamiento del caso dentro de una situación de maltrato infantil, en concreto un maltrato psicológico, y así fue tratado. Las actuaciones que se realizaron a partir de haber tomado esta decisión fueron de diferente tipo. En primer lugar, se trató de salvaguardar la salud y dignidad del menor, notificando esta situación a los Servicios Sociales y a la policía. Después de planificó un programa de intervención con todo el grupo de Yassine, para trabajar el valor del respeto entre las personas. Se habló con la madre y no fue posible tener una entrevista con el padre. El niño presentaba unos síntomas cada vez de forma más intensa. Nos referimos a la falta de sueño, los miedos cada vez más intensos (no salía al recreo por si alguien le acuchillaba por detrás, no quería entrar a la asamblea...), a la conducta de golpearse la cabeza contra el suelo y a los dibujos realizados que giraban en torno a unos supuestos atentados terroristas que realiza su padre.

Como las conductas señaladas no disminuían y no se pudo establecer una comunicación fluida con la familia, desde el centro se decidió notificar el caso a los Servicios Sociales y la policía.

El IASS realizó diferentes actuaciones con el niño y su familia. Se produjeron varias reuniones de coordinación entre las trabajadoras sociales y el colegio.

La psicopedagoga del equipo de orientación que atendía el colegio mantuvo semanalmente sesiones con Yassine para realizar un seguimiento de su estado emocional y su salud física y psicológica.

Así mismo desde la escuela se elaboró un programa de actuaciones educativas tanto individuales como grupales fomentando la no violencia y el respeto entre todos los seres humanos, sea cual sea su raza, cultura o religión.

A continuación, se detallan las partes más importantes de este programa de intervención educativa:

- Objetivos:

1. Enseñar el valor del respeto.
2. Aprender a expresar los sentimientos y las emociones.
3. Facilitar el respeto por los iguales.
4. Fomentar la colaboración, ayuda mutua y el trabajo en equipo
5. Conocer características de otras razas, culturas y religiones.

- Contexto:

Esta propuesta de intervención va dirigida a niños de segundo curso de Educación Infantil, de un centro público de Zaragoza. El centro se sitúa en una zona humilde de clase media- baja, las familias suelen ser parejas jóvenes.

La intervención educativa surgió para trabajar con el niño del caso, pero las actividades se realizarán con todos sus compañeros en el horario habitual de clase, pues los aprendizajes que se derivan de ellas serán útiles para todos ellos/ellas.

- Temporalización:

La temporalización de este proyecto de trabajo es a largo plazo, la duración del mismo debe ser amplio, presento a continuación las actividades diseñadas que se realizaran con una periodicidad semanal, una cada semana. Pero a este proyecto deben seguirle otros que consoliden los objetivos marcados.

El proyecto quedará reflejado en varias tablas de temporalización, una anual y varias semanales.

Las actividades tendrán una duración mínima de media hora y máxima de una hora. Los niños deben tener el tiempo suficiente para interiorizar lo realizado, pero tampoco extenderla demasiado porque perderían el interés y dejarían de prestar atención.

- Metodología:

Se pretende crear un clima de confianza en el aula que potencie el trabajo en equipo y la realización de las tareas propuestas. La metodología será activa y participativa, basada en el juego y en la actividad. Además, se basará en tres principios:

1. Principio de socialización: Ya que los seres humanos somos una especie social, y desde muy pequeños buscamos comunicarnos con los demás. Se va a priorizar el trabajo en grupo frente a las actividades individuales con el fin de que el alumnado pueda comunicarse, relacionarse y conocerse.
2. Principio de interacción: Si bien durante todo el desarrollo del niño debemos facilitar las interacciones, es en la Educación Infantil el periodo donde se cimientan las relaciones con los iguales. Estas interacciones marcarán las relaciones futuras. No debe olvidarse tampoco las interacciones entre profesor/a y alumnado.
3. Principio de respeto: Muy relacionado con los objetivos propuestos utilizamos el respeto como el eje vertebrador de las actividades propuestas. El respeto hacia todas las personas y también a sus ideas y creencias (tolerancia).

- Actividades:

Actividad 1: “APRENDEMOS A RESPETARNOS”

- a) Duración: 45 minutos

- b) Objetivos:

- Aprender el valor del respeto a los demás.
- Poner en práctica los valores aprendidos.

- c) Materiales:

- Folios
- Fotografías
- Pinturas

- d) Desarrollo:

La profesora o el profesor, realizará una explicación sobre el respeto, y pondrá varios ejemplos de cuando se actúa con respeto hacia los demás y cuando no.

A continuación, se repartirán unos folios en los que habrá un sol dibujado y los niños deberán pegar una fotografía suya en el centro del sol y después fuera del sol dibujarán una situación en la que sí han sido respetuosos con los demás y otra en la que no lo han sido.

Por último, cada niño irá saliendo a la pizarra y explicará sus dibujos. Cuando todos hayan terminado se colgarán todos los soles en una esquina del aula que se llamará esquina de los valores. Y será allí donde los niños vayan a hablar cuando se hayan peleado.

Actividad 2: RESPETAR A TODAS LAS CULTURAS, RAZAS Y RELIGIONES

Esta actividad está inspirada en el libro “La pequeña caperucita africana” (2006).

a) Duración: 30 minutos

b) Objetivos:

- Conocer características de otras razas, culturas y religiones.
- Fomentar el respeto hacia todas las razas, culturas y religiones.
- Lograr que los niños se acepten tal y cómo son

c) Materiales:

- Cuento de “La pequeña caperucita africana”.
- Folios
- Pinturas

d) Desarrollo:

Trabajaremos el respeto en el aula con una variación del cuento de Caperucita roja, en concreto de “La pequeña caperucita africana”.

La profesora leerá el cuento de “La pequeña caperucita africana” de Niki Dely (2006), en el que caperucita en vez de llevar una caperuza roja lleva un velo azul en la cabeza. Después de leerlo haremos un debate con los niños comentando las diferencias entre el cuento tradicional y el leído.

Aprenderemos los trajes típicos de diferentes nacionalidades y posteriormente con tarjetas de imágenes y otras con los nombres de sus respectivos países, los niños interactuarán unos con otros para relacionar cada imagen con su país.

Aprenderemos que hay que respetar a todas las personas, da igual su raza, cultura o su raza. Pues todas las personas somos iguales.

Actividad 3: “JUNTOS PODEMOS”

Esta actividad surge a raíz del día de la paz.

a) Duración: 1 hora

b) Objetivos:

- Fomentar la colaboración, ayuda mutua y el trabajo en equipo
- Comprender que trabajando en equipo conseguimos un mejor trabajo.
- Reflexionar sobre los beneficios que aporta trabajar juntos
- Conseguir una meta mejor trabajando juntos.
- Favorecer la creatividad

c) Materiales:

- Mural con la paloma de la paz
- Fichas con el valor del respeto
- Témperas de colores

d) Desarrollo:

Para el día de la paz primero intentaremos que los niños nos expliquen a su manera lo que es la paz y posteriormente pintaremos una paloma de la paz que estará en un mural con las huellas de nuestras manos.

A la paloma del mural le faltará la ramita de olivo que suelen llevar en el pico y los niños deberán realizar un juego para encontrarla. Recordaremos el valor que

aprendimos unos días atrás y los niños deberán encontrar las fichas con los nombres de los valores escondidas por la clase.

Una vez las hayan encontrado, las meteremos en una caja que pone: “Ingredientes para la paz”, la agitaremos y saldrá la rama de olivo que le faltaba a la paloma.

Actividad 4: LAS EMOCIONES

a) Duración: 30 minutos

b) Objetivos:

- Aprender a expresar los sentimientos y las emociones.
- Relacionar lo que sienten con el significado y el nombre que tiene.

c) Materiales:

1. Folios
2. Rotuladores

d) Desarrollo:

Esta es una actividad muy importante para que los niños aprendan a expresar lo que sienten. En este caso podemos encontrarnos con algún problema con Yassine ya que nunca ha querido participar en actividades en las que tuviera que contar lo que siente.

La profesora o profesor hará de guía e irá describiendo lo que los niños deben hacer. Comenzaremos la actividad cerrando los ojos, los niños deberán pensar en cosas malas que les hayan pasado (si no saben les podemos dar ejemplos como un castigo, comer algo que no les ha gustado, una caída...). A continuación, pensaremos cada uno como nos hemos sentido en esa situación. Y todos a la vez diremos ¡Buu! Para asustar a esos malos sentimientos y quitarlos de nuestra mente. Una vez terminemos de espantarlos, nos sentaremos en nuestro sitio, cogeremos folios y los dividiremos en dos partes

iguales: en la parte de la izquierda los niños deberán dibujar (como ellos sepan) lo que han sentido cuando han pensado esas cosas malas; en la parte de la derecha, los niños deberán dibujar lo que han sentido cuando han ahuyentado a esos malos sentimientos.

Por último, uno por uno, saldrán a la zona de asamblea y explicarán a sus compañeros la situación mala, lo que han dibujado en la parte de la izquierda (explicando las emociones que han sentido) y el lado de la derecha (las emociones que sienten ahora que ya han espantado a esa mala situación).

Actividad 5: LAS PROFESIONES

a) Duración: 45 minutos

b) Objetivos:

- Fomentar el respeto a todas las personas.
- Terminar con ideas falsas sobre las profesiones.
- Expresar pensamientos distintos sin miedo
- Utilizar el método del debate

c) Materiales:

- Disfraces
- Folios
- Pizarra
- Tizas de colores.

d) Desarrollo:

Para el día de las profesiones, los niños vendrán disfrazados al centro escolar. Cada uno/a contará cuál es su profesión y las iremos apuntando en la pizarra. A continuación,

cada niño saldrá a la pizarra y unirá su profesión con la palabra hombre o mujer dependiendo de lo que él/ella piense y nos explicará el por qué.

Al finalizar, la profesora explicará que no existen profesiones específicamente de hombres ni de mujeres, que todos somos iguales y podemos ser lo que queramos ser.

Por último, harán un dibujo de ellos mismos ejerciendo una profesión que pensaban que era sólo del sexo contrario.

- Evaluación:

A lo largo de la realización de estas actividades el profesorado realiza la evaluación continua de todo el grupo, pero especialmente sigue la evolución de Yassine. Con él se realizará una observación directa y un registro de todos los avances y problemas que hayan surgido.

Se realizará un seguimiento diario por parte de todos los profesionales que intervengan en el proceso de aprendizaje del niño. Al principio se hará una reunión semanal para realizar revisiones y puestas en común de los avances del niño. Todo este proceso será supervisado por la persona asignada para llevar la información a los demás especialistas (coordinador/a del caso).

Para realizar la evaluación de las actividades, se utilizará un registro utilizando una escala de 4 niveles. La escala consta de varios objetivos a los que les tendremos que asignar un valor y al lado de cada objetivo habrá una casilla en la que escribiremos observaciones para explicar nuestra decisión. La escala que se utilizará para cada actividad será la siguiente:

TABLA 1. Escala de evaluación

	Mucho/as veces	Bastante/s veces	Poco/as veces	Nunca	OBSERVACIONES

Interés mostrado por la actividad					
Empieza y acaba la actividad					
Respeto mostrado hacia los demás					

3. CONCLUSIONES

Con este Trabajo de Fin de Grado he querido exponer la situación que viví durante las últimas Prácticas del Grado de Educación Infantil. Decidí hacerlo sobre este tema para intentar buscar soluciones para abordar este tipo de problemas en el aula, ya que mi experiencia ha sido, desafortunadamente, que nadie sabe muy bien cómo actuar después de denunciar.

Ante este caso real aprendía mucho al observar la coordinación entre la tutora y el equipo directivo, también de la intervención del psicopedagogo del equipo psicopedagógico que atendía al colegio. En ambos casos quiero resaltar el interés y la preocupación que todos los profesionales demostraron ante el caso. Fue difícil el primer lugar enmarcar el caso dentro de un marco de maltrato infantil, pues es un caso bastante singular y al principio no se sabía mucho como abordarlo. Desde el momento en que se diagnostica un caso de maltrato infantil de tipo maltrato psicológico, fue más fácil tomar decisiones y abordar el caso. A partir de este momento se decidió que lo más urgente era garantizar la salud física y psicológica del menor, y se decide realizar la notificación a los Servicios Sociales y a la policía. También de forma paralela se intentó tener alguna entrevista con el padre, solo se consiguió tenerlo con la madre. No se logró

comprender si el niño estaba imaginando cosas o si existía una base real. Y esto hizo inevitable proceder a la notificación del caso a las autoridades competentes.

Desde el centro se priorizó también la salud mental y física del niño y continuó recibiendo sesiones con la psicopedagógica del colegio. Por otro lado, desde la tutoría y junto al resto de compañeros/as de su clase se planteó un programa de aprendizajes de valores, en concreto, se priorizó el valor del respeto. Creo que las actividades son interesantes para todo el grupo y especialmente para Yassime. El grupo es el espacio donde de forma privilegiada se puede trabajar el respeto a los demás. La tarea de un profesor no es sólo enseñar, también debe ser educar. Entre las tareas de un profesor están por encima de todo las de respetar en todo momento la dignidad del alumno y protegerle de toda agresión. Estas actividades no las pude implementar porque yo ya me había ido del aula, sin embargo, considero que podrían haber servido para enseñar a Yassime que existe otra forma de relacionaros y de convivir basada en la paz, en el diálogo y en el respeto hacia todas las personas, sean quienes sean, tengan la profesión que tengan y pertenezcan a la cultura o religión que pertenezcan. Creo que trabajar el respeto es un eje prioritario de todo tutor/a y más si cabe en infantil.

La personalidad y las ganas del profesor se ven implicadas en cada proceso educativo. Por ello existe una relación estrecha e intensa con cada uno de los alumnos y alumnas.

Nunca debemos cansarnos de repetir que los educadores somos unos privilegiados, gracias a nuestro trabajo contribuimos a formar a personas, a educar a los futuros ciudadanos/as y a crear un mundo mejor.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernabé, M.M. (2012). Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *Revista educativa Hekademos*, 11, p.68.

- Casi3n, J.M. y Mur, M.J. (2007). *Propuesta de intervenci3n del maltrato infantil para su detecci3n desde el 3mbito educativo*, Zaragoza.
- Costa, A. (2009) *Los valores*. Recuperado de:
<https://www.fisterra.com/formacion/bioetica/valores.asp#que>
- Dely, N. (2008) *La peque1a caperucita africana*. Barcelona: Fund. Intermon Oxfam.
- D3az, M. J. y Mart3nez, R (2007). Detecci3n y prevenci3n del maltrato infantil desde el centro educativo. Gu3a para el profesorado. *Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problem3ticas en los centros educativos*. (p. 199-200). Madrid.
- Eiseberg, N. (1989) *The roots of prosocial behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.
- EURYDICE, comisi3n europea (2002) *Las competencias clave*, Uni3n Europea
- Federaci3n andaluza de usuarios de salud mental. (2014). *Recuperaci3n y ayuda mutua*, Sevilla
- Gonz3lez, R. y Villanueva, L. (2014). Recursos para educar en emociones. De la teor3a a la acci3n. Madrid: Pir3mide.
- Guzm3n, J.I y Bravo, C (2009). “*Psicolog3a del desarrollo para docentes*” Madrid: pir3mide.
- Instituto Aragon3s de Servicios Sociales (IASS) y Asociaci3n de Desarrollo Comunitario en 3reas de Arag3n (ADCARA). (2007). *Gu3a para detectar, notificar y derivar situaciones de maltrato infantil en Arag3n desde los servicios sociales comunitarios*. Zaragoza. Gobierno de Arag3n.
- Marina, J.A., & Bernab3u, R. (2007). *Competencia social y ciudadana*. Madrid: Alianza.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (2014). *Protocolo b3sico de intervenci3n contra el maltrato infantil en el 3mbito familiar*” (p.34). Madrid.
- OCDE. (2003). *Selecci3n de competencias clave*. Recuperado de:
<http://deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dsceexecutivesummary.sp.pdf>

Orden de 10 de marzo de 2008 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se amplía la orden del 15 de noviembre de 2007. Boletín oficial de Aragón, 43, (2008)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Madrid: Boletín oficial del Estado, (2015)

Palou, S. (2004). Sentir y crecer. El crecimiento emocional en la infancia. Propuestas educativas. Barcelona: Grao.

Puerta, M.E. y Colinas, I. (2019) *Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo*, Madrid.

Sánchez, J.C. (2005). La educación cívica, *Revista Educación y futuro*, 13.

Torres, A. (2019). Artículo Los 10 tipos de valores: principios que rigen nuestras vidas, *Blog psicología y mente*.

Valseca, P. (2009). Los valores en la educación *Revista digital Innovación y experiencias educativas*, 19, Granada.

ANEXO

HOJA DE NOTIFICACION DE CASOS URGENTES AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MENORES

SITUACION URGENTE es aquella en la que existe certeza o sospecha razonable de que la salud y/o seguridad básicas del menor se encuentran o pudieran encontrarse seriamente y directamente amenazadas, y además no hay datos de otras fuentes que contradigan la información ni una figura familiar o de apego que pueda hacerse cargo del menor.

DATOS DEL NIÑO

Apellidos.....
Nombre.....
Fecha de nacimiento o edad.....
Lugar de nacimiento.....

DIRECCIÓN HABITUAL

Calle.....
Nº..... Piso..... Teléfono.....
Municipio..... Provincia.....

LOCALIZACIÓN ACTUAL DEL NIÑO

C/..... Nº.....
Piso..... Tfno..... Mpio.....
..... Provincia.....

Padre/tutor.....
Madre/tutora.....
Otros miembros que conviven con el niño:
.....
CENTRO ESCOLAR.....
..... Curso.....

Indicadores comportamentales en el niño

Indicadores en padres

Relación del presunto maltratante con el niño

INSTITUCIÓN QUE INFORMA

Institución/Centro.....
Calle.....
Nº..... Piso..... Teléfono/Fax.....
Municipio..... Provincia.....
Contactar con:.....

Fecha...../...../.....
Hora de la notificación.....
Firma y sello:.....

INCIDENTE QUE ORIGINA EL INFORME

.....

INDICADORES EN EL NIÑO

Indicadores físicos en el niño.....

Esta información es confidencial y no puede ser utilizada fuera del ámbito para el que ha sido emitida. Gracias por su colaboración.

Gobierno de Aragón
Instituto Aragonés de servicios Sociales
(I.A.S.S.)
Teléfono de Urgencia 901 111 110

ENVIAR LA NOTIFICACIÓN A:

Subdirección Prov. Menores Zaragoza C/ Supervía, nº 27. ZARAGOZA. C.P. 50006 Fax: 976 715 288
Dirección Prov. Menores Huesca; Piza. Inmaculada, nº 2, 1º. HUESCA. C.P. 22071 Fax: 974 221 504
Dirección Prov. Menores Teruel. Avda. Sanz Gadea, nº 11. TERUEL. C.P. 44002 Fax: 978 641 232